

Discurso pronunciado el 10 de abril de 1980, en la ceremonia de entrega de insignias doctorales en la Facultad de Derecho de la UNAM, por el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas 534

al propio instituto un merecido prestigio, tanto interno como internacional.

En el mes de diciembre del propio año de 1967, el Consejo Universitario aprobó el cambio de denominación del instituto, por la que ahora ostenta, de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pero no por ello abandonó su preocupación primaria por los estudios comparativos, ya que a partir de 1978 se inició la publicación de una nueva serie de la mencionada revista jurídica, bajo el nombre de *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, también cuatrimestral, y que conserva, como su nombre lo indica, su preocupación esencial por los estudios jurídicos comparativos.

Finalmente, el *Coloquio* tiene el propósito de incrementar el interés de los juristas mexicanos por los estudios comparativos, que no han alcanzado en nuestro país la misma intensidad que en otros, no obstante ser indispensables para el análisis de los fenómenos jurídicos de nuestra época; más aún tomando en consideración que no existe en la actualidad en nuestras escuelas o facultades de derecho una cátedra sobre introducción al derecho comparado, aunque se impartió esta materia como optativa en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y ahora en la Facultad de Derecho de la UNAM, a partir de los años cuarenta, también por iniciativa del profesor Felipe Sánchez Román; por lo que su restablecimiento, inclusive como curso obligatorio, resulta indispensable.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 10 DE ABRIL DE 1980, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE INSIGNIAS DOCTORALES EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM, POR EL DOCTOR JORGE CARPIZO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.

Señor rector, señor director, distinguido *presidium*, señores profesores, señoras y señores:

Hoy, un grupo de abogados ha recibido las insignias del doctorado y de la maestría por parte del señor rector. Se me ha encomendado la tarea de expresar, a nombre de ese grupo, algunas palabras en esta venerable sala de nuestra varias veces centenaria Facultad de Derecho.

Recordaré brevemente algunos pensamientos y algunos de los compromisos que todos conocemos y que todos tenemos. Pensamientos y compromisos que pueblan esta Facultad como seres vivientes, pensa-

mientos y compromisos que conforman y alumbran esta Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional.

De estas aulas, claro está, han salido muchos de los mejores abogados, jueces y funcionarios del país. Es su propia materia, pero de aquí han salido también muchos de los mejores hombres que han configurado la cultura mexicana, que han impulsado las ideas capaces de modificar la realidad.

Facultad de Derecho, parte de la Universidad Nacional y de la Nación mexicana. Facultad de Derecho que se renueva constantemente para servir a un país de grandes carencias y de grandes necesidades.

Y en este significativo lugar se nos entregan las insignias que nos honran y nos comprometen como abogados, como universitarios, como hombres. Nos comprometen a continuar estudiando y superándonos en nuestras respectivas y diversas actividades a fin de entregar a la sociedad algo de lo que hemos recibido, porque en estas aulas hemos aprendido no sólo una ciencia y una técnica, sino una concepción de la vida.

El abogado necesita, qué duda cabe, conocer con profundidad su disciplina, manejar la legislación, la jurisprudencia, la doctrina y el derecho comparado.

Necesita, asimismo, estar penetrado del contexto en el cual la norma se aplica, y en ello se sustenta su inclinación a tener conocimientos de materias como la historia, la sociología, la filosofía, la economía y la ciencia política, porque el derecho es el establecimiento de las reglas para la convivencia social y éstas se inscriben en un marco real determinado.

Pero un licenciado, maestro o doctor en derecho, que conozca bien su disciplina, que tenga una amplia visión del mundo que lo rodea será solamente un buen técnico, a lo más un buen científico social.

El abogado precisa de algo más, precisa de ideales para que esos conocimientos estén al servicio de causas justas, estén al servicio de fines colectivos, estén al servicio de las ideas que han configurado la cultura occidental: el valor intrínseco de la persona humana y el respeto que merece. El derecho entonces se convierte en uno de los instrumentos más hermosos que posee el hombre para llevar una existencia racional y civilizada. El derecho se transforma en la herramienta idónea para los cambios sociales, para lograr sociedades más justas y que se gobiernen con más sentido democrático.

El derecho es creado por el hombre para poder vivir realmente como hombre. El derecho es producto de la razón para ahondar, fertilizar, profundizar y fortalecer la justicia, la igualdad y la dignidad humanas.

Y en esta querida casa de estudios hemos aprendido esa técnica y

esa ciencia, que nos permite un lugar en la escala social, pero aquí, junto a los conocimientos se nos han infundido e inculcado los conceptos que nos forman como abogados y que nos comprometen.

Hoy, con humildad, este grupo de abogados, que hemos recibido las insignias de los grados del doctorado y de la maestría, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro compromiso con la sociedad, con la Universidad y con nuestra Facultad.

Con nuestra sociedad, porque hay que luchar por un México mejor, donde todos los mexicanos tengamos las mismas oportunidades y vivamos todos con satisfactores económicos suficientes, con educación y con libertad.

Con nuestra Universidad, que se identifica con la Nación, para que continúe fortaleciéndose, para que la superación académica sea una mística y un proceso constante, para que su proyección social sea más honda y perdurable. Para que cada día cumpla mejor con los fines que le señala su ley orgánica.

Con nuestra Facultad, para que prosiga adecuando sus planes y programas de estudios a las cambiantes necesidades del país, para que el nivel académico continúe ascendiendo, para que las ideas vertebrales del ser humano echen raíces con más fuerza y vigor en los estudiantes.

Los maestros y los alumnos de la División de Estudios de Posgrado de Derecho, tenemos aún un compromiso y una responsabilidad mucho mayores, porque esos estudios son la cúspide del currículum académico, porque se han puesto en nuestras manos instrumentos fuertes y delicados de especial trascendencia social para poder investigar mejor, para poder enseñar mejor, para poder servir mejor. Por ello, tenemos que ser mejores. No podemos defraudar a nuestra sociedad, a nuestra Universidad ni a nosotros mismos. Tenemos que ser un ejemplo para quienes todavía se encuentran en las aulas de esta casa del pensamiento, del conocimiento y de la cultura.

Así, con alegría y con responsabilidad, delante de ustedes, señores rector y director, reiteramos nuestra protesta profesional y de posgrado y nuestros compromisos, a los cuales ya hemos hecho alusión. Esta Universidad y esta Facultad proseguirán sirviendo al país que las sostiene y seguirán forjando hombres que sean sacerdotes de la justicia, luchadores por la solidaridad y por la libertad. En una palabra, hombres que prosigan representando la grandeza de la profesión y de la vocación del abogado.

Jorge CARPIZO